

**Proceso Electoral Federal  
México 2003  
6 de julio de 2003  
Sesión de evaluación de visitantes extranjeros**

**Resumen de conclusiones**

El Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) colaboró con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (Tribunal) de México, en algunos componentes del programa organizado para los visitantes extranjeros para las elecciones federales y locales que tuvieron lugar el 6 de julio del 2003.

El programa cumplido por los visitantes extranjeros (la Misión) incluyó entrevistas con representantes de partidos políticos participantes en la elección, así como sesiones de análisis de coyuntura y de encuestas de opinión. La jornada electoral del domingo 6 de julio permitió la conformación de grupos de visitantes extranjeros para recorridos por centros de votación en Ciudad de México.

Como punto final del programa previsto, CAPEL condujo, a petición de las autoridades electorales anfitrionas, una sesión de evaluación de la observación practicada por los visitantes extranjeros invitados, la cual tuvo lugar en el Hotel Fiesta Inn de la Ciudad de México en la mañana del día 7 de julio del 2003. Concurrieron un total de 25 visitantes extranjeros, provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, India, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Por parte de CAPEL estuvieron presentes José Thompson, su Director y las Oficiales de Programas María Lourdes González y Sofía Vincenzi y se contó también con la asistencia de funcionarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México.

Once miembros de la Misión entregaron también a CAPEL sus formularios de apoyo con la anotación de aspectos relacionados con el desarrollo de la jornada electoral, los cuales se han procesado y consolidado a los fines de este resumen.

Como apreciaciones, particulares en mayor o menor medida, se externaron opiniones, juicios o valoraciones que se sintetizan a continuación, agrupados por categorías según el tema dominante.

*Sobre el Proceso Electoral en el Contexto de la consolidación de la democracia en México*

1. **Civismo y Normalidad.** Los visitantes extranjeros fueron unánimes en su apreciación de que el proceso se desarrolló con normalidad y que no hubo irregularidades que resten legitimidad a los comicios o sus resultados, a lo menos en lo que su programa de actividades permitió conocer. La Misión subrayó su convicción de que la concurrencia de los mexicanos a las urnas en esta oportunidad es una demostración renovada de su civismo, significativa por las circunstancias históricas de esta elección, las primeras legislativas después del cambio en el poder producto de los comicios del año 2000.
2. **Participación ciudadana y abstencionismo.** A lo largo del programa, los visitantes extranjeros recibieron las impresiones de diversos interlocutores de que la participación se preveía baja, lo cual se confirmó en la jornada electoral. En los recorridos por los centros de votación, los miembros de la Misión notaron la ausencia de filas de votantes en la mañana, con un incremento más sensible en la concurrencia hacia las horas finales de la jornada. Para algunos visitantes extranjeros, el porcentaje relativamente bajo de asistencia a las urnas puede ser el eje de un debate en México acerca de la naturaleza del voto y de las consecuencias del ausentismo electoral, aunque estuvieron claros en que los primeros que deben preguntarse sobre las implicaciones del fenómeno son los propios partidos políticos. Este es un campo en que se sugirió la incorporación de perspectivas comparadas, ya que el abstencionismo existe y preocupa en casi toda América Latina.
3. **La Imagen de las autoridades electorales.** Los visitantes extranjeros expresaron su constatación de la confianza que políticos y votantes manifestaron respecto de la labor de los Organismos Electorales de México, no sólo de cara a este proceso en particular, sino como un factor destacado en el rumbo de reforma política que los mexicanos escogieron seguir en los años recientes. El tema de la pureza del proceso y de la transparencia de los resultados, que en el pasado era motivo de controversia en este país no fue mencionado referido al proceso del 2003 y el principal motivo para ello parecía ser una convicción de que las reglas, los procedimientos y, fundamentalmente, las instituciones rectoras del sistema electoral merecen el reconocimiento y respaldo de los implicados en la vida política y de la ciudadanía en general.

*Sobre el desarrollo de la jornada electoral*

4. **La regularidad como norma.** El recorrido que los miembros de la Misión realizaron el domingo 6 de julio permitió, junto con el seguimiento en los medios de comunicación, constatar que los comicios se caracterizaron por la regularidad. Sin embargo, los visitantes consideraron oportuno hacer

algunas recomendaciones puntuales, derivadas de su experiencia en otras latitudes, que pueden ser consideradas para futuras ocasiones.

5. **La apertura de la votación.** En una parte considerable de los centros de votación visitados, la apertura de los comicios fue tardía y, en algunos casos, la demora fue de casi una hora respecto del inicio anticipado. En buena medida, esto se debió a la llegada de los miembros de la mesa a la hora misma o después de que las urnas debieran abrir, por lo cual es recomendable que se enfatice la necesidad de presentarse con la antelación requerida para el montaje de la mesa como corresponde para el desarrollo de la votación.
6. **Los materiales de votación y la información.** La Misión pudo comprobar la llegada oportuna y el uso adecuado de los materiales de votación. De echo, algunos de los desarrollados en México merecieron el particular interés de los visitantes extranjeros, como concepto cuya réplica convendría considerar para sus respectivos países; fue este el caso de la tela provista por el Instituto Federal del Distrito Federal para la ubicación de las papeletas por partido de cara a su recuento en el escrutinio. En la mayoría de los centros de las casillas visitadas, el padrón no se encontraba expuesto y los lugares en donde sí estaba publicitado, estaba ubicado en lugares poco accesibles para el elector. En cambio, había buena información para el elector sobre diferentes temas relacionados con el proceso como por ejemplo delitos electorales, procedimientos de votación, entre otros.
7. **El Procedimiento de Votación.** La concurrencia de dos procesos electorales -federal y local, respectivamente- fue un factor determinante en que el procedimiento para ejercer efectivamente el voto fuera lento y complejo, con una doble fila de votantes y un doble sistema de control y verificación, a veces con las urnas ubicadas en puntos relativamente distantes unas de otras. La Misión opinó que, si bien la naturaleza de los procesos y de las autoridades electorales implicadas exige una cierta separación, el control y verificación de la elección podría hacerse de manera unitaria, lo que redundaría en un ahorro sustancial de tiempo, aunque requeriría una mayor coordinación entre las distintas autoridades electorales.
8. **Las Casillas. Ubicación de los Recintos de Votación y Condiciones.** De su recorrido, la Misión pudo apreciar que, al menos en la capital, los locales de votación concentran varias mesas con un alto número de votantes en cada una de ellas. Si la participación efectiva hubiera sido más alta, es probable que se hubiera comprometido el proceso mismo de votación. Por otra parte, en no pocas oportunidades, las mesas estaban ubicadas en los corredores y al aire libre, no al interior de las edificaciones, lo que las hace vulnerables a condiciones climáticas desfavorables y produce incomodidades al votante y a los miembros de mesa. Llamó la atención a los visitantes extranjeros la existencia de casillas básicas y casillas contiguas, debido a la necesidad de no rebasar los 750 electores por mesa de votación, número que es considerablemente alto de todas

maneras. La Misión entiende que las casillas especiales tienen la intención de permitir a cualquier ciudadano ejercer su derecho al sufragio, independientemente del lugar donde se encuentre dentro del país. Sin embargo, los visitantes extranjeros presentaron dudas acerca del funcionamiento efectivo de esta modalidad debido a que no tuvieron claridad acerca de su cobertura o de las reglas para su funcionamiento. Algunos visitantes extranjeros interpretaron que el escrutinio de estas casillas sería provisional y que el definitivo debería hacerse integrando estos resultados a las casillas en donde los votantes estuvieran originalmente empadronados. También, llamó la atención de manera positiva la ausencia de un despliegue de fuerzas de seguridad en los locales de votación, signo claro de confianza en los organismos electorales y los procedimientos desarrollados durante el proceso electoral. Finalmente, la Misión constató que hay una verdadera preocupación para ayudar a los ciudadanos con todo tipo de discapacidad para emitir el voto.

**9. En particular, sobre factores que pueden afectar el secreto del voto.**

La Misión consideró oportuno reflexionar sobre algunas circunstancias que pudieran llegar a incidir en una menor protección al principio fundamental del voto secreto. Una de ellas fue el hecho, observado de manera aislada, de que en las mesas, de desprender la papeleta de votación no siempre se procuraba que la respectiva cejilla o talón numerado quedara en el talonario y no fuera entregado al votante. En el escrutinio, aparecían papeletas con el talón todavía adherido, lo cual podría traducirse en una peligrosa identificación de votante con voto. De la misma manera, en la ubicación de las urnas, en algunos casos los visitantes extranjeros se percataron de que ellas se encontraban fuera de la vista de los miembros de mesa, impidiendo verificar que el votante depositara efectivamente su boleta. Esto tiene grandes implicaciones para el secreto del voto, porque podría prestarse a la manipulación de las papeletas o a su sustracción fuera del control de los funcionarios de la mesa.

**10. La Capacitación.** Para los visitantes extranjeros, fue notable el esfuerzo previo que se hizo en materia de capacitación para los miembros de mesa. A pesar de que el instructivo era voluminoso, los Miembros de Casilla se desarrollaron con facilidad. Las disparidades que se detectaron tuvieron que ver más con aspectos puntuales acerca de la existencia o no de remuneración por los servicios prestados en la jornada electoral o con la práctica de la aplicación de la tinta indeleble en el votante.

**11. El cierre de la votación y el escrutinio.** La Misión detectó importantes diferencias en cuanto a cuándo disponer el cierre de la votación cuando quedaban potenciales votantes en fila a la hora determinada. En más de un caso, se vio que hubo inflexibilidad y se ordenó el cese de la votación a las 6:00 pm en punto, a pesar de que había habido atraso en la instalación de la mesa y en su apertura al público. En cuanto al escrutinio, llamó la atención de que en las mesas se insistía en contar las papeletas sobrantes cuando bastaba hacer la resta con base en el talonario.

*Sobre las actividades paralelas a la jornada electoral.*

12. **El Ensayo del Voto Electrónico en el caso del Distrito Federal.** La Misión, en cada uno de los grupos en que se dividió para el recorrido de centros de votación, pudo apreciar un ejemplo del ensayo de voto electrónico. Se halló poco interés en la urna electrónica por parte de los electores. Hubo poca información sobre este ensayo y parece haber tenido poco efecto en generar una actitud positiva hacia su uso en una elección formal. Algún visitante extranjero indicó la conveniencia de que en futuras actividades similares, se utilicen partidos ficticios y no los reales porque podría ser una forma de inducción al votante si es que en la prueba el capacitador marca alguno como demostración. Por otra parte, los visitantes extranjeros indicaron que la utilización en mayor escala de este sistema debe meditarla con cautela ya que es un mecanismo muy costoso y que en todo caso, convendría se haga por medios propios desarrollados al efecto.
13. **La Consulta infantil.** La Misión pudo apreciar algunos tramos del desarrollo de la consulta y encontró en ella una buena idea, con materiales especialmente atractivos y bien diseñados. Fue clave la participación de boy scouts y otras organizaciones similares. Sin embargo, pareció haber más afluencia de niños que de jóvenes y algunas de las preguntas estaban redactadas de un modo que podría pensarse induce a una determinada respuesta, lo cual convendría revisar para el futuro.

*Sobre el Programa Cumplido por los Visitantes Extranjeros*

14. **El Contenido del Programa.** Los visitantes extranjeros agradecieron la elaboración de un programa con diferentes facetas y consideraron interesante el formato de incluir un foro de análisis paralelo al programa principal que potenciara el uso de la presencia de un grupo tan numeroso de autoridades electorales y de entidades relacionadas. Resaltaron la sesión de contexto del proceso electoral, pero indicaron que para futuras oportunidades, convendría que esta se dé inmediatamente después de la introducción al sistema electoral mexicano.
15. **Reconocimiento a los Anfitriones.** Los visitantes extranjeros hicieron un amplio reconocimiento a las autoridades de México, electorales y políticas, federales y locales, por la hospitalidad y las atenciones con que distinguieron a sus huéspedes y agradecieron la participación de CAPEL en las actividades que quedaron a su cargo en esta Misión.